



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CIRCUITO DEPORTIVO INFANTIL DE VERANO 2019 EN LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL.

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ARTÍCULO 35° FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CIRCUITO DEPORTIVO INFANTIL DE VERANO 2019 EN LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

ANTECEDENTES:

DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS EVENTOS CULTURALES ACADÉMICOS Y DEPORTIVOS QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, EN ESTE CASO, SE TIENE PROGRAMADO LLEVAR A CABO LA IMPARTICIÓN DEL CIRCUITO DEPORTIVO INFANTIL DE VERANO 2019 EN LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, DONDE SE REALIZARAN ACTIVIDADES COMO BASQUETBOL, VOLEIBOL, SOFTBOL, JUEGOS RECREATIVOS, TENIS DE MESA ENTRE OTROS; ASÍ COMO TALLERES DE PINTURA, COCINA Y CÓMPUTO.

ESTAS ACTIVIDADES TENDRAN UNA TOTALIDAD DE 75 HORAS, DEL 01 AL 19 DE JULIO DE 2019, EN UN HORARIO DE 08:30 A 13:30 HORAS. POR TAL MOTIVO SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES DESCRITO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FISICA: VERÓNICA OCHOA GUARNEROS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$51,301.72 (SON: CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: CRISTINO OLVERA ZALDIVAR, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$63,800.00 (SON: SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: JORGE ARMANDO SOSA ALONZO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$68,500.00 (SON: SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS. EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FISICA **VERÓNICA OCHOA GUARNEROS**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 24.4% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA CRISTINO OLVERA ZALDIVAR, ASÍ COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA LA PRESTACIÓN DE **SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CIRCUITO DEPORTIVO INFANTIL DE VERANO 2019 EN LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL**, A LA PERSONA FISICA **VERÓNICA OCHOA GUARNEROS**, POR LA CANTIDAD DE **\$51,301.72 (SON: CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA**. EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35º FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **CRISTINO OLVERA ZALDIVAR** Y **JORGE ARMANDO SOSA ALONZO** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **24.4% Y 33.5%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **01 DE JULIO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: COMPROBANTE DE DOMICILIO, RFC, CURP, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2019.

SOLICITÓ

AUTORIZÓ


LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


MTR. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

RESPONSABLE DEL ÁREA SOLICITANTE:


MTR. LEONEL JESÚS RODRÍGUEZ SOBERANIS

JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y DE GESTIÓN